

Acuerdos de 25 de octubre (primera sesión):

I. Asuntos pendientes:

1. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre la negociación de la transferencia de las competencias en materia de aguas fluviales (11/0178/0605/18241).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

2. Retirada de la Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre la fachada marítima entre Candás y Perlora (11/0179/0440/18038).

En escrito de 15 de octubre de 2021, el Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias comunica la retirada de la proposición no de ley ante Comisión de su Grupo Parlamentario sobre la fachada marítima entre Candás y Perlora.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de la Comisiones.

3. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre la fachada marítima entre Candás y Perlora (11/0179/0443/18184).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Hacienda y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

4. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de gestión de espacios naturales (11/0181/0692/18206).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de política social, y más en concreto sobre el incremento de la pobreza (11/0181/0693/18260).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada de Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre las medidas a tomar para eliminar o reducir las horas extras en Bomberos de Asturias (11/0186/2366/18192).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

7. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre las previsiones que se barajan en relación con el saneamiento de Huerres (11/0186/2367/18198).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre las previsiones que se barajan en relación con el saneamiento de Colunga (11/0186/2368/18200).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre el balance que hace el Gobierno sobre los distintos planes de movilidad puestos en marcha en el Parque Nacional de Picos de Europa (11/0186/2369/18208).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

10. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada de Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval a la Consejera de Educación sobre si piensa la Consejería de Educación iguar el reconocimientu de les titulaciones d.asturianu del marcu común européu enantes de rematar el plazu d.inscripción nel concurso-oposición al cuerpu de maestros (11/0186/2370/18236).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

11. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre cuándo se va a poner en marcha el teletrabajo de los empleados

públicos acordado en su día con la representación sindical (11/0186/2371/18244).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

12. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre las previsiones que se barajan en relación con el saneamiento de Colunga (11/0188/2698/18196).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

13. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre las previsiones que se barajan en relación con el saneamiento de Huerres (11/0188/2699/18197).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

14. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de

Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre el balance que hace el Gobierno sobre los distintos planes de movilidad puestos en marcha en el Parque Nacional de Picos de Europa (11/0188/2700/18207).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

15. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre las medidas a tomar para eliminar o reducir las horas extras en Bomberos de Asturias (11/0188/2702/18261).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

16. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre el estado de conservación de edificios e instalaciones de los colegios públicos y de los institutos de enseñanza secundaria (11/0189/1434/18191).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

17. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo

Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre las soluciones que se barajan, a nivel de proyecto o anteproyecto, para resolver los problemas de vertidos en Ribadesella (11/0189/1435/18194).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

18. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre si se ha redactado el proyecto de saneamiento de San Martín de Luiña (11/0189/1436/18195).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

19. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre el estado en que se encuentra y las previsiones para la ejecución del saneamiento pendiente en Colunga (11/0189/1437/18199).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

20. Pregunta a responder por escrito de la Diputada de Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval a la Consejera de Educación sobre si piensa la Consejería de Educación iguar el reconocimientu de les titulaciones d.asturianu del marcu común européu enantes de rematar el plazu d.inscripción nel concursu-oposición al cuerpu de maestros (11/0189/1438/18237).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

21. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre el número de personas que se han beneficiado de la suspensión del procedimiento de desahucio y de lanzamiento establecida en el Real Decreto-ley 11/2020 y sobre el número de arrendadores que, afectados por esa suspensión, han solicitado la compensación establecida (11/0189/1439/18262).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

22. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa sobre el listado de los proyectos públicos y privados recibidos con relación a la Ciudad Residencial y de Vacaciones de Perlorá por parte del gobierno asturiano desde el año 2010 (11/0191/1182/18183).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

23. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán del anteproyecto, proyecto o solución técnica para resolver los problemas de vertidos en Ribadesella (11/0191/1183/18201).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

24. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán del proyecto de saneamiento de San Martín de Luiña (11/0191/1184/18202).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

25. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario

Popular doña Cristina Vega Morán del proyecto de saneamiento de Lué, en el municipio de Colunga (11/0191/1185/18203).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

26. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández sobre relación y localización de los hórreos y paneras con algún grado de protección, que se encuentran en el concejo de Llanera. (11/0191/1188/18223).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

27. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez sobre las actas antiguas de las reuniones del Patronato de la Fundación Selgas-Fagalde, a las que hace referencia en la contestación a la solicitud de información previa (11/0191/1189/18242).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

28. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez sobre todas las actas que estén a su disposición de las reuniones del Patronato de la Fundación Selgas-Fagalde (11/0191/1190/18243).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

29. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López de comparecencia ante Comisión del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para informar sobre la situación actual del salmón atlántico en Asturias (11/0217/0747/18212).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

30. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González de comparecencia ante Comisión del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para que informe de todo lo relacionado con los diversos planes de movilidad llevados a cabo en el Parque Nacional de Picos de Europa (11/0217/0749/18245).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

31. Solicitud del Grupo Parlamentario Ciudadanos de comparecencia ante Comisión del Director General de Seguridad y Estrategia Digital para que informe sobre todo lo relacionado con las materias de su competencia (11/0218/0510/18222).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

32. Escrito de don Luis Felgueroso Palacios relativo a su petición sobre Gold Fruits XXI S.A. (11/0221/0001/00307).

En el asunto de referencia, correspondiente a un nuevo escrito del señor Felgueroso Palacios, esta vez manifestando su disconformidad con el Acuerdo adoptado por la Mesa el pasado 27 de septiembre en relación con otro escrito suyo en el que a su vez manifestaba su disconformidad con anteriores Acuerdos sobre la petición que en su día registró acerca de supuestas irregularidades en la tramitación de determinadas subvenciones públicas, la Mesa acuerda remitirse a lo que se le ha dicho muy repetidamente al interesado en el sentido de que, por un lado, no hay en vía parlamentaria cauce para que los peticionarios impugnen las decisiones de los órganos de la Cámara de las que discrepen sin perjuicio de la posibilidad de interponer recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional, y, por el otro, que, en todo caso, tanto en la pasada Legislatura como en esta, el fondo de la petición, la solicitud de que en la Junta General se investiguen las supuestas irregularidades referidas por el señor Felgueroso Palacios, fue objeto de examen en la Comisión de Peticiones, por más que sus decisiones, motivadas, no hayan sido del agrado del señor Felgueroso Palacios, a quien nuevamente la Mesa le significa, una vez más, que el derecho de petición no incluye «el derecho a obtener respuesta favorable a lo solicitado» (STC 108/2011, FJ 2, y, también, ATC 749/1985 y SSTC 161/1988 y 242/1993).

33. Escrito de doña Iria Rodríguez Álvarez relativo a petición para la efectiva tramitación de denuncia (11/0221/0028/18246).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición y en los artículos 37.1 d) y e) y 71.2 del Reglamento de la Cámara, acuerda remitir el escrito a la Comisión de Peticiones y Derechos Fundamentales de la Junta General.

II. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista doña Jimena Llamedo González de voto telemático (11/0009/0005/08491)

En el asunto de referencia, correspondiente a la solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista doña Jimena Llamedo González de voto telemático, la Mesa, vistos el art. 111.2 RJG y el Acuerdo de 22 de mayo de 2020 de articulación del voto telemático, así como la documentación aportada por la señora Llamedo González, acuerda concederle la autorización para votar telemáticamente por el tiempo que dure la circunstancia que lo justifica, entendiendo, con arreglo al art. 7 del citado Acuerdo de 22 de mayo de 2020, que, si bien su eventual personación en la votación presencial de que en cada caso se trate supondrá la anulación del voto que en su caso hubiera emitido telemáticamente, la autorización seguirá, no obstante, vigente hasta la extinción de la situación que la motiva.